

Investigan tráfico de sangre en hospital de Tingo María

HUÁNUCO. Hoy Regional mediante de su Unidad de Investigación, llagó la conocer un nuevo caso de presunta corrupción en el hospital de Tingo María, se trata del "tráfico de sangre a delivery", donde al menos tres trabajadores de ese nosocomio se encuentran comprometidos, por "comercializar" a 200 soles una unidad de sangre incluido el servicio a domicilio.

Este caso al igual que el faltante de medicinas del servicio de Farmacia por un monto ascendente a S/. 136,395.94 nuevos soles, están siendo

investigados por el órgano de control interno (OCI) de la Región de Salud; pero lo increíble es que a los responsables directos se les aplicaría sanciones mínimas, mientras para otros que, incluso aportaron a las investigaciones, la sanción alcanzaría hasta la destitución en el cargo.

El hospital tingalés se ha convertido en un paciente grave y se encuentra en cuidados intensivos. Dicho nosocomio entró en funcionamiento en 1963, a la fecha han transcurrido 46 años y en los dos últimos, 2007 y 2008, han salido a la luz,

sólo algunos de los tantos casos de corrupción como, "la salida ilegal de medicinas de la farmacia" y "el tráfico de sangre a delivery" que, Hoy Regional detalla en el siguiente informe.

Postrada en su vivienda Rosa Elena Herrera, una mujer enferma de cáncer terminal requería con urgencia al menos una unidad de sangre, para restablecerse de una recaída; entonces pidió a su yerno Miguel Arvi Runco, quien trabajaba en el hospital, que le consiguiera la sangre, fue entonces que la trabajadora del laboratorio

de nombre Odilia en coordinación con Teófilo Nieto Solís, habrían ofrecido a Miguel Arvi Runco, la venta de una unidad de sangre por S/. 200 soles donde además estaba incluido la transfusión que debería de hacerle una técnica en enfermería, a domicilio, sin embargo las venas de la paciente estaban "corridas" y no logró aplicar la unidad de sangre.

Hoy Regional ubicó a un familiar de Arvi Runco, quien nos contó mas detalles de este hecho ocurrido en noviembre del año pasado; al saber que la sangre no se

utilizó en la paciente, el laboratorista Teófilo Nieto habría ordenado que la sangre sea retornada al banco, pero ya era demasiado tarde por cuanto la sangre ya se había malogrado; mientras tanto la paciente, era trasladada al hospital con cinco de hemoglobina, entonces Nieto Solís, recomienda se busque un donante para reemplazar la sangre malograda y así poder recuperar la sangre sacada de manera ilegal, a las pocas horas Rosa Elena Herrera fallece y entonces la situación de las personas involucradas se

complica.

Cuando el caso fue detectado por la unidad de supervisión del hospital, Teófilo Nieto, responsable del laboratorio, pretendió encubrir el hecho, aduciendo que la unidad de sangre fue utilizada para atender a Rosa Elena Herrera, suegra del trabajador Miguel Arvi Runco; quien además ha sido incluido en el proceso administrativo-disciplinario por la pérdida de medicamentos del servicio de farmacia por un monto de S/. 136,395.94 nuevos soles.

En operativo multisectorial de seguridad

Detectan bares sin licencia de funcionamiento

Huánuco. La copiosa lluvia que cayó la noche del pasado viernes y parte de la madrugada del sábado no fue impedimento, para poner en marcha el operativo multisectorial de seguridad ciudadana, cinco fiscales encabezados por Rocío Castro Martínez de Prevención del Delito, 50 policías al frente del Coronel Máximo Sánchez y el Comisario Comandante PNP Luis Santa María Pérez y unos treinta serenos y policías

municipales llegaron hasta la cuadra tres de la Alameda de la República, donde sorprendieron a tres menores de edad libando en plena vía pública, en este lugar se multó con el 50% de una UIT al propietario del establecimiento "Mambuza" por no exhibir su licencia de funcionamiento y por vender licor en la vía pública.

En otro bar de la Alameda, un sujeto en aparente estado ebriedad de apellido Torres vociferó

ser allegado a oficiales de la policía y autoridades, por lo que fue llamado severamente la atención con la advertencia de ser detenido por 24 horas por faltar a la autoridad.

Luego la caravana se dirigió hasta, la última cuadra del Jr. Huánuco, en este lugar intervinieron a un indocumentado que se encontraba en el bar "Cara luna", en esta misma zona, intervinieron al video pub "Babilonia", los propietarios no presentaron documento que acredite el funcionamiento

del local y decomisaron sus enseres al tiempo que se le impuso una multa del 50% de una UIT.

El Comisario, Comandante PNP Luis Santa María Pérez, sostuvo que los operativos serán constantes y previa coordinación con las autoridades encargadas de velar por la seguridad ciudadana; sin embargo para el próximo operativo las autoridades buscarán mayor celo en su trabajo para evitar que malos trabajadores adviertan a los dueños de los establecimientos, de los operativos que se emprenderán.

Harán reconstrucción del asesinato de alcalde de Huamalíes

Huánuco. La magistrada Vilma Flores León, que despacha el Primer Juzgado Penal, programó la reconstrucción del crimen del extinto alcalde de Huamalíes Eduardo Quino Herrera, la misma que se realizará en el hostal El Viajero, en la cuadra 8 del Jr. Hualayco, donde la autoridad edil fue victimada la noche del 19 de enero, en esta diligencia estará Jorge Pari Figueredo "Becheche" y el teniente alcalde Alfredo Espinoza Fonseca, este último sindicado de ser el autor intelectual del crimen.

La reconstrucción está programada para las 11 de la mañana, también asistirán los testigos

oculares del hecho; entre ellos, el cuartelero del hostal, Melvin Carbajal Valladares, así como de Luis Mallqui Almerco, asistente del extinto alcalde, quien explicó ante la juez, cómo es que reconoció al criminal y cómo se enfrentó al asesino, como hizo en su momento ante la policía.

Teniendo en cuenta lo importante y delicado del caso, se prevé que un considerable número de policías garantizarán que se cumpla con la diligencia que se inició el pasado jueves 26, a donde no asistió Avelina Quino Herrera hermana del desaparecido burgomaestre, para dar su declaración ante el despacho del



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUÁNUCO

PROGRAMACION POR EL DIA DEL ABOGADO

Miércoles 01 abril 2009

SERENATA

Por el "Día del Abogado", a horas 6:30 p.m. en el frontis del Local Institucional.

CEREMONIA CENTRAL

Jueves 02 abril 2009

10:00 a.m. Misa Solemne. Lugar en la Iglesia "La Catedral"
11:00 a.m. ROMERIA, en memoria de nuestros hermanos que fueron llamados por el creador y hoy gozan de justicia eterna, así como al cementerio general para rendirles homenaje póstumo.

12:00 m. CEREMONIA EN HOMENAJE AL "DIA DEL ABOGADO"

1. Himno Nacional
2. Himno de Huánuco
3. Lectura de la Ley de Creación del día del Abogado a cargo del Director Secretario Dr. Federico Guzmán Crespo.
4. Discurso de Orden a cargo de la señora Decana de la Orden Dr. Juana Epifania Mercado Arauco.
5. Juramentación del Tribunal de Honor.
6. Reconocimiento y entrega de Resolución a los miembros vitalicios.
7. Brindis de Honor.

1:00 p.m. ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD
3:00 P.M. FIESTA DE GALA

Abog. JUANA E. MERCADO ARAUCO
Decano

HUMORADAS... por Tatán

